



UNIDAD DIDÁCTICA 4

TAG 4

STOP GROOMING! PREVENIR EL ACOSO SEXUAL ONLINE A MENORES

MATERIAL ELABORADO POR EL EQUIPO TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA (FGULL) FORMADO POR:

Mónica Dios Rodríguez. Coordinadora y docente del Programa Internet Sin Riesgos de la FGULL. Pedagoga. Experta en Políticas de Igualdad y Violencia de Género. Experiencia en elaboración de materiales didácticos e impartición de formación sobre navegación segura y positiva. @: mddios@fg.ull.es

Belén Gil Lluesma. Técnica y docente del Programa Internet Sin Riesgos-FGULL. Socióloga. Experta en Mediación Familiar. Agente de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Experiencia en elaboración de materiales didácticos e impartición de formación sobre navegación segura y positiva. @: mgbil@fg.ull.es

CON LA COLABORACIÓN DE:

Lucía Ramos Careno. Psicóloga. Experta en Violencia de Género. Educadora en cursos sobre navegación segura y positiva.

David Celeste Godoy Di Maio. Educador Social. Técnico de Sistemas Informáticos. Educador en cursos sobre navegación segura y positiva.

Adán Cubas Reyes. Técnico Informático. Educador en cursos sobre navegación segura y positiva. Especialista en virus y videojuegos.

JULIO 2014



La presente Guía Didáctica ha sido desarrollada por la Fundación General Universidad de La Laguna y está bajo una licencia **Creative Commons** Reconocimiento-NoComercial –CompartirlIgual. Usted es libre de copiar, hacer obras derivadas, distribuir y comunicar públicamente esta obra, de forma total o parcial, bajo las siguientes condiciones:

- **Reconocimiento:** Se debe citar su procedencia, haciendo referencia expresa al Programa Internet sin Riesgos desarrollo por la FGULL. y subvencionado por el Cabildo de Tenerife. Dicho reconocimiento no podrá en ningún caso sugerir que el Programa Internet sin Riesgos presta apoyo a dicho tercero o apoya el uso que hace de su obra.
- **Uso No Comercial:** No puede utilizar esta obra para fines comerciales. Entendiendo que al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- **Compartir Igual (Share alike):** La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

UNIDAD DIDÁCTICA DEL TAG 4: STOP GROOMING! PREVENIR EL ACOSO SEXUAL ONLINE A MENORES

OBJETIVOS:

- Definir sobre el concepto de grooming o acoso sexual a menores, sus características y manifestaciones.
- Aprender a detectar el grooming.
- Conocer los cauces que los y las adolescentes tienen a su alcance para cortar una situación de grooming.

TIEMPO REQUERIDO: 55-60 minutos.

INTRODUCCIÓN:

El “grooming” es el proceso iniciado por una **persona adulta** de manera **deliberada e intencional** con el objetivo de establecer una **relación interpersonal** basada en la confianza y la amistad con un/a **menor** a través de **internet o dispositivos móviles** para la obtención de **satisfacción sexual**. Es constitutivo de **delito** y supone la antesala de una situación de **chantaje, acoso y abuso sexual de menores** teniendo, en ocasiones, como finalidad última un **encuentro sexual** con el/la menor.

Las características del grooming son:

- La persona acosadora siempre es adulta y la acosada siempre es menor.
- Conlleva intencionalidad por parte de quien acosa.
- La persona acosadora consigue, generalmente a través del engaño, la confianza del/la menor para que le envíe material de índole sexual. Una vez disponga de material (fotografías y vídeos) lo suficientemente sensual, erótico y sexual,

comenzará una espiral de presiones, chantajes y amenazas hacia el/la menor para conseguir más material cada vez más comprometido.

- El medio a través del cual se acosa son medios tecnológicos.
- Está perseguido por la ley.
- Es acoso sexual porque se basa en una relación de poder ejercido por el/la acosador/a sobre el/la acosado/a.
- Es abuso sexual porque no existe el consentimiento de una de las partes, en este caso de quien es víctima del acoso (la o el menor). La coacción y el chantaje son el pilar fundamental que mantiene la relación entre acosada/o y acosador/a.

El discurso que se debe transmitir a los y las adolescentes y que debe guiar la sesión es:

- Que antes de enviar fotografías o vídeos íntimos debemos valorar las posibles consecuencias que ese simple acto puede tener y más si no conocemos personalmente a quien está al otro lado de la pantalla.
- Que cuando mandamos a alguien o subimos a alguna red social un vídeo o imagen nuestra de índole sexual, ya no podemos controlar qué se hace con ese material.
- Que lo primero que hay que hacer si sufrimos grooming es cortar la relación, contar lo que nos está sucediendo a las personas adultas en las que confiemos y denunciar la situación que estamos viviendo.

DIAPOSITIVAS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA PRIMERA SESIÓN:

Diapositiva 1. TAG 4 Stop grooming! Prevenir el acoso sexual online a menores



Objetivo:

- Recopilar información sobre los conocimientos que tiene el grupo en torno al grooming.

Duración: 5 minutos.

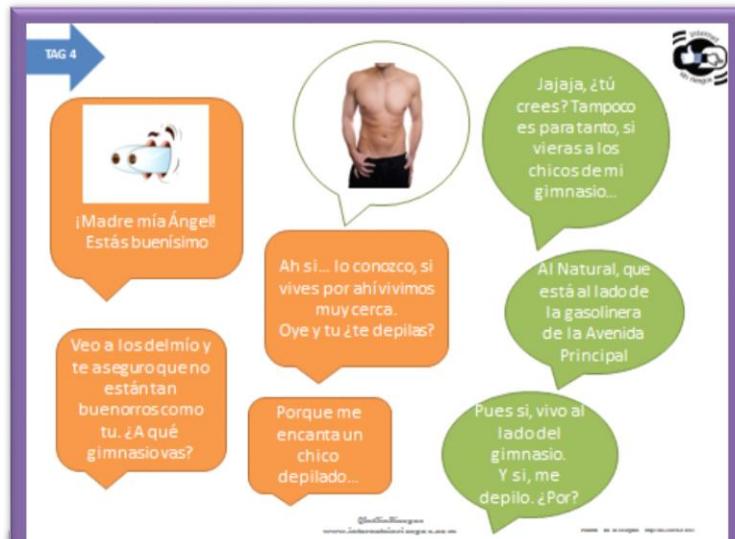
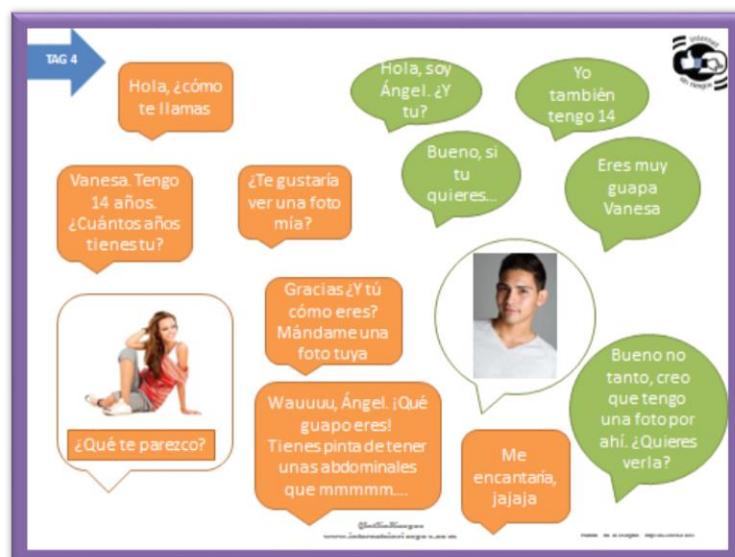
Desarrollo:

El inicio de la sesión deberá servir para saber los conocimientos que el grupo tiene en torno a la temática a tratar, por lo tanto se comenzará lanzando una pregunta del tipo: ¿Alguien sabe qué es el grooming?.

Únicamente se tomará nota de las respuestas que dé el grupo sin realizar ningún comentario al respecto, para pasar a desarrollar la actividad denominada ¿Cómo crees que acaba la historia?



Diapositiva 2, 3 y 4. Actividad “Y la historia acaba...”



Objetivo:

- Identificar si las y los adolescentes consideran el grooming como un riesgo y lo tienen en cuenta en las relaciones que mantienen online.

Duración: 20 minutos.

Desarrollo:

La actividad comienza dando lectura a una conversación ficticia que tiene lugar entre dos adolescentes, Vanesa y Ángel, en un chat cualquiera. Para ello se pedirá una voluntaria que lea las frases de Vanesa y un voluntario para las frases de Ángel.

Una vez leída la conversación entre Vanesa y Ángel, se dividirá al grupo en equipos de trabajo de un máximo de 4 personas, intentando siempre que haya una representación equitativa de chicas y chicos.

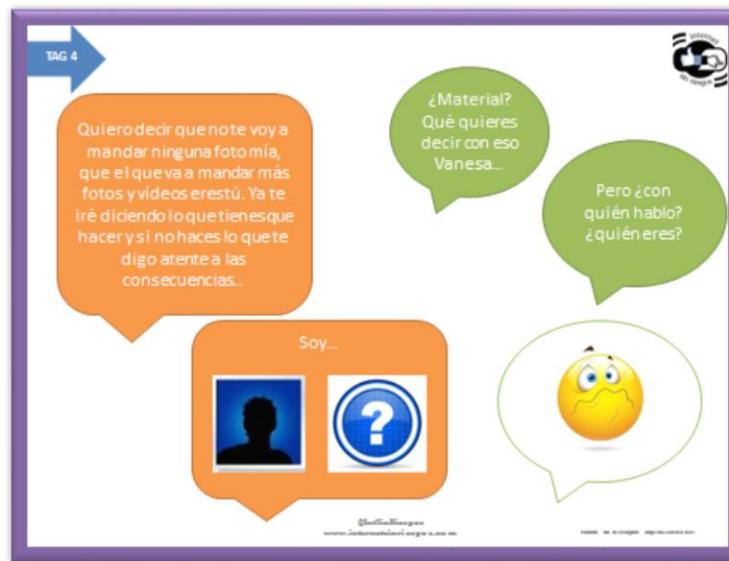
A cada equipo se le entregará dos folios para que continúen la conversación dándole un final, indicándoles que disponen de 5-7 aproximadamente minutos para ello (Ficha 12).

Una vez pasado el tiempo cada equipo leerá la conversación que ha creado y el final de su historia siguiendo la dinámica anterior: una chica del equipo hará de Vanesa y un chico de Ángel.

La manera como cada equipo finalice su historia puede ser motivo para la introducción de otros temas como los mitos del amor romántico, los estereotipos de género, la heterosexualidad impuesta o la diferente valoración social de mujeres y hombres. La persona que dirija el grupo deberá valorar si debe comentar algo al respecto o no.

Tras la puesta en común, se pasará a la siguiente diapositiva para saber cómo finaliza realmente nuestra historia.

Diapositiva 5 y 6. “Y nuestra historia acaba...”



Objetivo:

- Identificar el “grooming” como un posible riesgo con el que nos podemos encontrar en nuestra vida online.

Duración: 5 minutos.

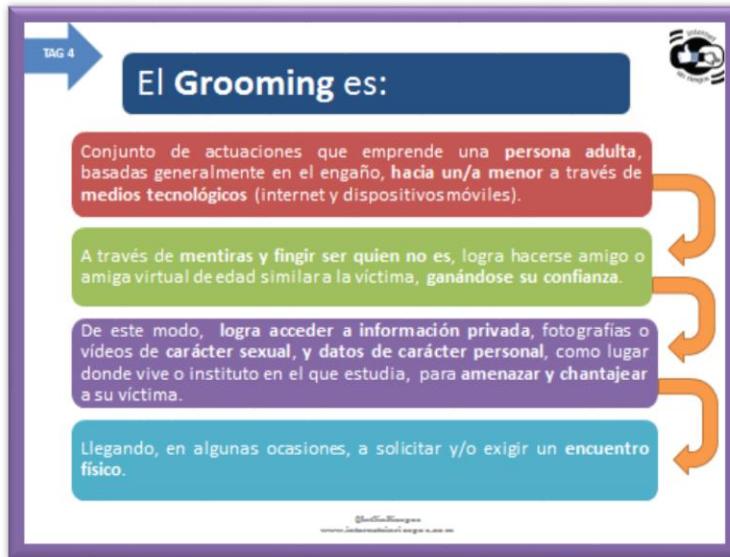
Desarrollo:

Se solicitará a las personas que han iniciado la actividad como Vanesa y Ángel que den lectura al final de la historia. Cuando finalicen de leerla se preguntará al grupo: ¿Qué ha



sucedido? ¿Quién era Vanesa realmente? ¿Ha actuado mal Ángel o por el contrario ha hecho lo que tenía que hacer porque estaba ligando? ¿De qué ha sido víctima Ángel?

Diapositiva 7. ¿Qué es el grooming?



Objetivo:

- Definir el concepto de “grooming”.

Duración: 10 minutos.

Desarrollo:

El fenómeno del grooming requiere ser tratado con la mayor seriedad posible ya que tiene unas consecuencias psicológicas y emocionales muy negativas para las víctimas que lo sufren. Lejos de generar inquietud, temor o alarma entre los y las adolescentes, la intención es animarles a que tomen conciencia de que el grooming es un riesgo real que existe y al que están expuestos/as, al objeto de que adopten medidas preventivas que eviten convertirse en víctima de un “groomer” o acosador sexual online de menores.

Cuestiones en las que se debe incidir:

- La persona acosadora siempre es adulta y la acosada siempre es menor de edad. No hay un perfil heterogéneo de acosador/a y tampoco de acosado/a. La y el protagonista de nuestra historia tienen 14 años, pero el grooming es un riesgo al que se exponen todos y todas las menores, desde niños y niñas de 7 años hasta chicas y chicos de 17. Cualquier menor de edad, por el simple hecho de serlo, puede convertirse en objetivo de un “groomer”, ya que no hay un perfil determinado de víctima.
- El miedo a través del cual se acosa son medios tecnológicos, ya sea a través de internet tomando contacto en salas de chat o en redes sociales, o a través de dispositivos móviles por los servicios de mensajería instantánea. En el caso de nuestra historia quien acosa toma contacto con el acosado a través de un chat cualquier.
- La finalidad siempre está relacionada con la consecución de beneficios de índole sexual, ya sea a través de la recepción de material erótico y pornográfico de niños, niñas y adolescentes para conseguir placer sexual o a través del propio encuentro físico para abusar sexualmente del/la menor siendo utilizado/a como un objeto sexual.
- La persona acosadora consigue, generalmente a través del engaño, la confianza del/la menor para que le envíe material de índole sexual. Una vez disponga de material (fotografías y vídeos) lo suficientemente sensual, erótico y sexual, comenzará una espiral de presiones, chantajes y amenazas hacia el/la menor para conseguir más material cada vez más comprometido, o un encuentro físico.
- Es un delito perseguido por la ley. La denuncia es la mejor respuesta ante un caso de grooming.

Diapositiva 8. Ideas para prevenir el grooming



Objetivo:

- Transmitir al grupo algunas recomendaciones para prevenir el grooming.

Duración: 5 minutos

Desarrollo:

Se irá dando lectura a las recomendaciones que deben seguir las y los adolescentes para evitar ser víctimas de grooming.

Incidir en los siguientes aspectos:

- Es fundamental mostrar una actitud de respeto en nuestras relaciones online para que, a su vez, nos respeten y podamos exigir respeto.
- La privacidad de un material (fotos y vídeos), se pierde automáticamente cuando es enviado a través de correo electrónico, un servicio de mensajería instantánea, subido a una red social, etc. Por lo tanto, antes de subir o enviar ese material es importante que nos preguntamos si deseamos que esté circulando por internet y que lo pueda ver cualquier persona, y si deseamos que en cualquier momento de nuestra vida salga a la luz ese material.

Se puede poner un ejemplo: dentro de unos años, cuando estén buscando su primer empleo y realicen una entrevista de trabajo, la persona responsable de la

contratación puede buscar información sobre esa persona a través de internet y se encuentra con la foto o el vídeo, ¿qué imagen darán? ¿les ayudaría a conseguir el empleo o por el contrario podría perjudicarles?

- No se puede confiar de entrada en todo el mundo, porque como en la vida offline hay buenas personas y personas que solo buscan su beneficio a costa de los y las demás y aunque que hacerles daño a terceras personas. Por eso, es fundamental que cuando decidamos compartir información personal e íntima con gente que no conocemos personalmente nos aseguremos de que son quienes dicen ser.
- Tener un buen sistema de privacidad en nuestros ordenadores y dispositivos es básico para evitar que entren sin permiso en nuestros equipos. Muchos groomers utilizan sus conocimientos informáticos para adentrarse en nuestros ordenadores y conocer infinidad de cosas que atañen a nuestra privacidad, para luego usarlo en su beneficio.
- Siempre ante un caso de grooming, lo mejor es compartirlo con personas adultas de nuestra confianza y denunciarlo porque es un delito.

Diapositiva 9. ¿Dónde denunciar?



¿Dónde denunciar?

- [Policía Nacional](#)
- [Guardia Civil](#)
- [Juzgado de Guardia](#)
- [Fiscalía de Menores](#)

Belén Gil Lluesma
www.internet-sin-riesgos.es

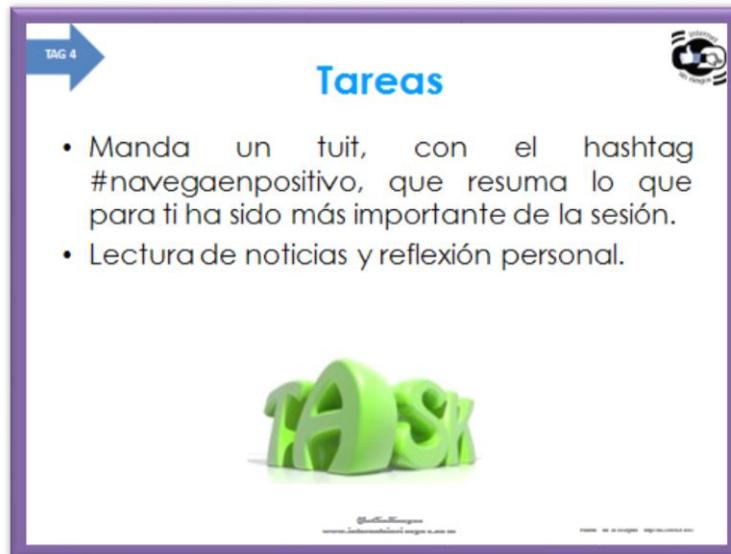
Objetivo:

- Informar sobre las opciones que existen para denunciar un caso de grooming.

Duración: 5 minutos

Desarrollo: Se mostrarán los recursos para denunciar los casos de ciberbullying: Policía Nacional. Guardia Civil. Juzgado de Guardia y Fiscalía de Menores.

Diapositiva 10. Tareas TAG 4! Stop grooming. Prevenir el acoso sexual online a menores



Objetivo:

- Conocer si el grupo ha recibido el mensaje correctamente.
- Cerrar la sesión.

Duración: 5 minutos

Desarrollo:

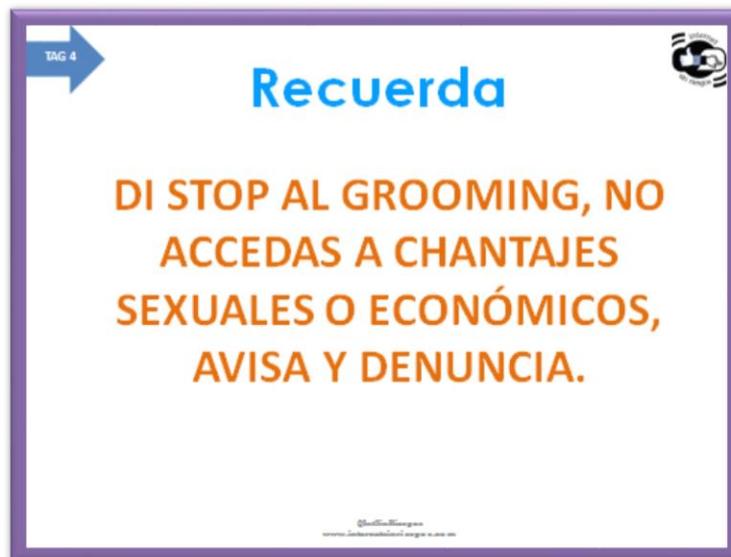
La sesión del Tag 4, da lugar a dos tareas que deberá realizar el alumnado:

1. La primera tarea tiene como objetivo que la persona responsable del grupo disponga de un instrumento para valorar si la sesión ha sido efectiva o si, por el contrario, el mensaje no ha sido entendido por los y las adolescentes. Para ello se seguirán los siguientes pasos:
 - a. Se repartirá a cada participante una etiqueta adhesiva (Ficha 3) para que escriban en ella un tuit de 140 caracteres en el que plasmen el mensaje que han recibido de la sesión del “Tag 4 Stop grooming. Prevenir el acoso sexual online a menores”.

Posteriormente todos los mensajes se pegarán en una cartulina que se colgará en las paredes del aula o en algún lugar visible del centro donde se desarrolle la sesión y en la que pueda leerse el nombre del Tag.
 - b. A continuación se pedirá al alumnado que disponga de móvil con conexión de datos o si existe la posibilidad con wifi, que mande desde su cuenta el tuit que ha escrito con el hashtag #navegaenpositivo.
2. La segunda tarea consiste en repartir a los y las adolescentes una noticia relacionada con un caso de grooming para su lectura personal y reflexión una vez finalizada la sesión. Sería positivo que se pudiera acordar con la/el responsable del grupo un día para compartir las reflexiones generadas a partir de la lectura. Las noticias seleccionadas se adjuntan en la Ficha 13.



Diapositiva 11. Cierre de la sesión



Finalizar la sesión con esta frase.